



VOL: AÑO 5, NUMERO 13

FECHA: MAYO-AGOSTO 1990

TEMA: CRISIS AGRICOLA Y POLITICAS DE MODERNIZACION

TITULO: **Factores de la subordinación del ejido: El caso de Zacatecas**

AUTOR: *Víctor M. Figueroa* [*]

SECCION: Artículos

RESUMEN:

En su proceso de reproducción el ejido es objeto de varias subordinaciones. Estas se refuerzan recíprocamente. Exponerlas y explicar sus relaciones entre sí es el objeto del presente ensayo. En esta perspectiva, se trabaja sobre la base de la evolución del ejido en Zacatecas durante los 80's. Se argumenta que el origen último de estas subordinaciones debe ubicarse en la forma social del proceso de producción y de toma de decisiones sobre las ventas, y que su redefinición podría crear algunas condiciones favorables para el campesino.

TEXTO

1. Planteamiento del problema

A fines de los 80's el ejido se desenvuelve en un estado de enorme deterioro. La política económica del gobierno se presenta como la causa más inmediata de esta situación. Como es de esperarse, ello debilita la posición de los campesinos frente a las diferentes expresiones del capital, como se verá en el curso de este escrito. Es decir, una medida de política económica puede desatar reacciones que potencian el efecto negativo que la misma puede tener sobre los pequeños agricultores. ¿A qué se debe que éstos sean tan sensibles a ciertas acciones del Estado?

2. Las condiciones de producción hacia fines de los ochenta

Hacia 1988 existen en la entidad 741 ejidos activos, los cuales cubren una superficie de 910,113 has. El número de ejidos que se dedica a la agricultura es de 723, con base en una extensión de 892,699 has. Los ejidatarios con parcela individual suman 91,639. El cultivo del frijol es la actividad principal de 338 ejidos, en tanto que el maíz lo es para 378 de ellos. [1] Se estima que el ejido aporta como mínimo el 70% de la producción de estos granos. La evolución de la producción de frijol y de maíz durante la década pasada se presenta en el anexo, Cuadros 1 y 2.

Entre las condiciones en medio de las cuales se desenvuelve el ejido zacatecano destacan las siguientes:

a) Lo primero que conviene poner de relieve es la distribución de producción agrícola: [2]

Superficie (1988) (Has.)

Se puede apreciar, pues, que la agricultura ejidal es básicamente de temporal. En realidad existen 450 ejidos que carecen totalmente de riego. La producción habrá de mostrar, por lo mismo, una enorme dependencia en las condiciones climáticas. En Zacatecas éstas son normalmente poco generosas. En el Cuadro 3 del anexo podrá encontrarse la información correspondiente a la precipitación pluvial por Distrito, según la regionalización de la SARH.

b) La parcela promedio es extremadamente pequeña, alcanza apenas a 9.93 has. Está, por tanto, muy lejos de alcanzar la extensión que la propia ley considera suficiente para la reproducción de una familia. Por su parte, el ejido medio cuenta con una superficie de 1,228.22 has. y acoge a 124 ejidatarios.

c) 178 ejidos (25% del total) carecieron enteramente de crédito en 1988, lo cual ciertamente daña aún más las posibilidades de una explotación adecuada de la escasa tierra. En los hechos, sólo 95 ejidos usaron semilla mejorada; 292 recurrieron a la utilización de herbicidas e insecticidas; 310 trabajaron con fertilizantes, y 273 recibieron ayuda técnica. Un total de 265 ejidos careció de todo acceso a las tecnologías mencionadas. Así pues, la explotación agrícola es francamente precaria.

d) Las existencias de tractores alcanzaron a 8,029 unidades distribuidas en 515 ejidos. O sea, un total de 226 ejidos no contó con existencia alguna. Peor todavía, si suponemos que para alcanzar el nivel óptimo de mecanización se requiere un tractor por cada 60 has., y que los 515 ejidos que cuentan con maquinaria cubren la superficie media, entonces resulta que aún en estos últimos el número de unidades en operación es insuficiente. En la práctica, el campesino ha debido recurrir al sobre-uso de la maquinaria, con un doble resultado: por un lado, el deterioro prematuro de la misma, y, por otro, un retorno -cada vez más manifiesto en el campo zacatecano- al uso de la yunta, debido a la carencia de recursos para renovar los tractores. En suma, la mecanización es baja y tiende a deteriorarse.

e) Los rendimientos que se pueden obtener en las condiciones señaladas, serán razonablemente bajos. Es lo que puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Rendimientos (Kg/ha)

En relación con rendimientos nacionales que nos permitan hacer comparaciones, tenemos a mano la siguiente información:

Rendimiento Nacional de Maíz y Frijol de Temporal (Kg/ha)

La diferencia en los rendimientos del cultivo del maíz es tan grande respecto de los promedios nacionales, que los esfuerzos del gobierno estatal por desestimular su producción parecen justificados. Sin embargo, hasta 1988, el maíz continuaba siendo el cultivo principal para la mayoría de los ejidos. Esta es la manera como la gran mayoría de los campesinos busca garantizar su acceso a un producto que entre de modo determinante en su reproducción y la de su familia. Por su parte, el frijol se ubica por sobre los promedios nacionales sólo cuando se presentan condiciones de mejor temporal en los Distritos de mayor producción. Aún así, los Cuadros anteriores sugieren que existen mejores condiciones en la entidad para este cultivo que para la explotación del maíz.

f) Los costos oficiales para 1988 y según las distintas situaciones, eran los siguientes (Véase Cuadros 4, 5, 6 y 7 en anexo):

Tabla 1

Los valores del producto en cada caso serían:

Tabla 2

La conclusión es contundente: tanto en frijol como en maíz de temporal, el campesino produce con pérdidas. Los 450 ejidos que sufren esta situación, involucran a unos 55,800 ejidatarios.

Para obtener una idea aproximada de los ingresos del campesino en el resto de los ejidos, distribuiremos homogéneamente entre ellos la extensión de riego. De este modo, la parcela promedio queda constituida por 2.76 has. de riego y 7.27 has. de temporal. Si eliminamos de este ejercicio al único ejido enteramente de riego en la entidad y suponiendo que éste cubre la superficie ejidal promedio, el valor del producto en el resto de los ejidos sería:

Tabla 3

Los costos totales ascenderían a 3'318,248, pesos lo cual deja un excedente de 2'030,232 pesos. Por consiguiente, el ejidatario debería vivir con un ingreso mensual de 169,186 pesos. La misma operación para el maíz arroja como resultado un ingreso de 119,975 pesos por mes. El salario mínimo diario entre el 1o. de marzo y el 31 de diciembre de 1988 para Zacatecas fue de 6,670 pesos, lo que sobre la base de 30 días de trabajo genera un ingreso mensual de 200,100 pesos. En suma, este sector de ejidatarios, que goza de ventaja frente a la gran mayoría de los campesinos, no alcanzaba a percibir el salario mínimo mensual.

Es de señalar que los rendimientos de 1988 son bajos en relación con aquellos obtenidos en los años inmediatamente anteriores. Un cálculo sobre rendimientos más elevados arrojaría, desde luego, ingresos más altos. Nuestro ejercicio, sin embargo, se realizó con base en costos más bajos, los que razonablemente han de vincularse con los peores niveles de productividad.

Las estimaciones de los campesinos acerca de sus costos de producción, generalmente superan los valores oficiales. Esto últimos en realidad no incorporan el costo del crédito ni el seguro. En algunos casos, además, el campesino, debido a sus carencias, se ve forzado a realizar tareas adicionales. Por ejemplo, se requieren cinco jornadas de trabajo, y no una, para el acarreo del maíz, cuando el campesino no cuenta con instalaciones para el almacenamiento del grano. Estos costos que, como se verá más adelante, no son todos los que habría que agregar, significan una deducción ulterior de los ingresos del agricultor.

g) Finalmente, cabe agregar que el productor se dedica a sus tareas agrícolas casi exclusivamente durante el ciclo primavera/verano. El cultivo de frijol y de maíz durante el período otoño/invierno es insignificante en el estado y además viene disminuyendo. La idea de que esta práctica conforma un patrón cultural al cual los campesinos se adhieren por tradición, no es compartida por estos últimos. Ellos argumentan que los distintos ensayos realizados en este sentido chocan inevitablemente con las dificultades que representan las heladas. Los obstáculos para un uso más intensivo del suelo representan, pues, una nueva carga sobre las condiciones de vida del campesino.

Las condiciones de producción anotadas contribuyen al desarrollo de los siguientes fenómenos: 1) los campesinos, en su mayor parte, no viven de su parcela; están forzados a buscar otras fuentes de ingreso. Una parte de ellos, los menos, se trasladan a la ciudad,

donde proporcionan fuerza de trabajo para actividades como la construcción. La gran mayoría emigra temporal o definitivamente a otras entidades y a los Estados Unidos. En Zacatecas, los ingresos obtenidos por la fuerza de trabajo migrante en Estados Unidos, constituyen un elemento crucial para la reproducción de la familia campesina. Un estudio reciente sobre este tópico estima que dichos ingresos ascendieron en 1986 a por lo menos 87 millones de dólares. Esta suma representa casi la mitad del PIB agrícola local (Rivas, 1989). 2) el campesino debe recurrir a una extrema intensificación de su trabajo y el de su familia en la perspectiva de rebajar los costos. 3) la carencia de recursos, en la gran mayoría de los casos, impide al productor incursionar en cultivos más rentables. Normalmente se aventuran en alternativas de bajo costo como el trigo, la cebada, etc. Los que cuentan con riego y acceso al crédito -ambas cosas van casi siempre ligadas- sí se desplazan a otros cultivos de mayor rentabilidad, como el chile seco. 4) la insuficiencia de sus ingresos sitúa al pequeño agricultor frente a dos opciones que a menudo se complementan: el endeudamiento y la llamada "descapitalización". Ambas cosas refuerzan el proceso de empobrecimiento de sus condiciones de producción. En este contexto crece también la ansiedad con que el campesino espera los recursos de la cosecha. Se verá más adelante que de esta manera su posición frente al comprador se debilita todavía más.

3. El invisible predominio de la "ciudad"

Entre las causas inmediatas de la situación descrita destaca la política de precios de garantía. La evolución de estos precios durante la década se indica a continuación:

Precios Constantes de Garantía (1978 = 100)

Los precios de garantía manifiestan una caída más bien leve respecto de 1981, pero en realidad los productos del campo sufrieron un fuerte deterioro en su relación de intercambio con los productos industriales (Calva, 1988). Esta política de precios pudiera interpretarse como un mecanismo para estimular la productividad agrícola. Empero, si así fuera, el mecanismo no podría funcionar en relación con la pequeña producción, puesto que al mismo tiempo tiene el efecto de dificultar el acceso a maquinaria, fertilizantes, semillas mejoradas, etc. Para promover algún crecimiento de la productividad, en este caso, hubiera sido necesario compensar con fuerte apoyo estatal en tecnología los efectos de los precios. En el contexto de una fuerte restricción del gasto público, no fue éste el caso.

La producción campesina no puede responder rápidamente con una elevación de sus rendimientos a las exigencias planteadas por los precios. Su capacidad de expansión es prácticamente nula y no puede beneficiarse de las economías de escala. En realidad, no fue concebida para tener como función principal una elevación constante de la productividad agrícola. Ello es más bien una tarea para la producción propiamente capitalista. El ejido es refugio para la sobrepoblación absoluta que genera el capital en condiciones de subdesarrollo (Figueroa, 1986). Por eso no desaparece, sino que se reproduce con la acumulación. El ejidatario es sobrepoblación campesina; sobrepoblación, porque es redundante desde el punto de vista del empleo capitalista; campesina, porque controla los medios de producción con los cuales obtiene su reproducción, interviniendo como productor directo en el proceso laboral (Figueroa, 1989)). Pero aun en esta posición es tratado como una población que sobra. Sus condiciones de vida (Díaz de León, 1989) y de producción así lo demuestran.

Sin embargo, el deterioro de los precios agrícolas se ha presentado como una necesidad de primer orden para el capital industrial durante la década pasada. Hacia fines de 1982, en efecto, el Estado mexicano inició una drástica reorientación del crecimiento, por medio

de la cual el mercado externo ha desplazado al mercado doméstico como eje de la dirección económica general. Una pieza clave de este proceso ha sido la reducción del valor de la fuerza de trabajo, debido a que contribuye a: 1) el empequeñecimiento del mercado interno que se requería para estimular la reorientación; 2) la elevación del plusvalor y la recuperación de las ganancias que facilitarían la inversión en los modernos medios de producción que permiten competir en el seno del mercado mundial; 3) la caída en los costos que haría posible obtener precios competitivos y, 4) la creación de condiciones atractivas para la inversión directa de capital extranjero, factor fundamental para una transición exitosa.

Productos como el frijol y el maíz entran de manera muy importante en la determinación del valor de la fuerza de trabajo. Por eso, su abaratamiento se presentaba como una exigencia de la transición económica. Como en este sentido no se pueden obtener resultados rápidos mediante la elevación de la productividad, se recurrió al expediente del control sobre los precios. Esta política está orientada a beneficiar la ganancia industrial, pero una vez adoptada, la misma oculta su carácter. Ello se debe a que, una vez abaratados los precios, cualquier recuperación de los mismos no afectaría inmediatamente a los capitalistas, sino a los obreros. Este hecho impide que la lucha por mejores precios agrícolas sea un motivo de alianza obrero-campesina. Los trabajadores, en condiciones en que la defensa de sus salarios presenta tanta dificultad, se resisten naturalmente a solidarizarse con esta demanda campesina.

A su vez, esta política estatal de precios puede conducir a resultados sumamente negativos para la producción. Por un lado, la "descapitalización" y el empobrecimiento del campo traen consigo una caída en la fuerza productiva disponible, y, al mismo tiempo, crean tensiones sociales cuyo relajamiento se dificulta en el contexto de una regresión económica semejante. Por otro lado, dicha política conduce a la subexplotación de ventajas nacionales de importancia. Por ejemplo, según información obtenida en la SARH, el precio internacional del frijol fluctuaba alrededor de 790 dólares por tonelada entre octubre y noviembre de 1989. En moneda nacional, según la cotización vigente entre el 16 y el 20 de octubre, ello equivalía a 2'064,270 pesos. El precio de recepción del frijol se llegó a fijar en diciembre entre 1,300 y 1,600 pesos. Ello informa de la existencia de una cierta renta de la cual el campesino no goza como debiera. De este modo, no sólo se empobrece al campesino, sino que se desestimula la producción nacional. Ello, a su vez, se traduce en un estímulo a las importaciones. Con el consiguiente desplazamiento del consumo hacia el producto importado, los precios terminan también desplazándose hacia los niveles de este último.

Ambos resultados se están verificando en México y tal vez ello sea lo que está promoviendo un cambio en la política de precios.

4. La menos velada subordinación a los compradores

Las relaciones que establece el pequeño agricultor en el proceso de mercadeo de su producto, serán objeto de un breve análisis en este apartado. Para ello parece conveniente proporcionar previamente alguna información general sobre la comercialización de los productos en cuestión.

4.1 Datos generales sobre el mercadeo

Las magnitudes comercializadas y los precios medios rurales en 1988 para cada uno de los granos en cuestión fueron los siguientes:

Tabla 4

Las ventas registradas son aquellas que tuvieron lugar hasta el 31 de enero de 1989, y abarcan la gran masa del grano comercializado. Una parte de este último es vendido por los agricultores entre mediados de enero y mediados de julio de cada año normal. En esa medida, lo que en el cuadro aparece como comercializado está subestimado. Parte del "autoconsumo y semilla" constituye en realidad un pequeño ahorro al cual el agricultor echa mano en el curso de los meses mencionados. A este mecanismo recurren aquellos campesinos que cuentan con facilidades mínimas de almacenamiento y que forman una pequeña minoría.

El último año, bajo el efecto de una muy baja precipitación pluvial y de las heladas, la producción de granos se derrumbó. Para ilustrar esta situación, la siguiente información relativa al Distrito I de la entidad resultará útil.

Producción

En cuanto a rendimientos, el frijol de temporal cayó de 366 kg/ha a 136, y el de maíz de temporal, de 569 kg/ha a 142. Naturalmente, las magnitudes comercializadas sufrieron una fuerte disminución.

Comercialización

El año 1989, pues, difícilmente podría considerarse un año normal. Los compradores privados y el Estado, a través de BORUCONSA, participaron en las siguientes proporciones en la adquisición del grano en 1988:

Tabla 5

Ese año, las compras estatales de frijol alcanzaron niveles muy superiores a los normales. Ello se debió a que tanto el gobierno como los miembros de las organizaciones campesinas se involucraron en una fuerte campaña para promover las ventas a CONASUPO en la perspectiva de la creación de una empresa comercializadora estatal. Pese a ello, se pone de manifiesto que los campesinos se resisten a vender a CONASUPO. Las causas de este comportamiento son: a) las rigurosas normas de calidad impuestas por la institución oficial; b) la demora en los pagos por parte de la misma; c) los mejores precios ofrecidos por el comerciante privado y, d) el hecho de que este último paga en efectivo al momento de la transacción y opera con normas muy poco exigentes de calidad.

Existen dos tipos de compradores privados: el camionero, el cual adquiere la mayor parte del grano, y el comerciante establecido localmente.

4.2 Producción campesina vs. industria del transporte

En estricto sentido, el camionero que se presenta en la parcela del agricultor para adquirir el grano, no es un comerciante. Su función es más bien productiva, ya que participa en el transporte del grano a los centros de consumo y distribución y agrega valor al mismo. Esto último toma lugar por medio de dos mecanismos: a) mediante el desgaste del medio de transporte, y b) a través del trabajo mismo del transporte. El efecto útil de la industria del transporte es precisamente el traslado, en este caso del grano, de la esfera de la producción a la esfera del consumo. (Marx, 1987). "El empresario de transportes, el directivo ferroviario, el armador naval no son "comerciantes". (Marx, 1986:37) Así, lo que hace el camionero es continuar el proceso de producción.

En consecuencia, por su función en la reproducción global, el transportista está más emparentado con el productor que con el comerciante. En la práctica, sus distintas funciones en la producción del grano, en vez de complementarlos, los enfrenta. Por un lado, la intervención del camionero no se debe al hecho de que el agricultor haya contratado sus servicios para el traslado de la mercancía. El campesino, en realidad, carece de todo control sobre esta operación. Por otro lado, el interés del camionero será obtener del campesino los precios más bajos posibles. Esto será así aun cuando el comprador no actúe como su propio agente. En efecto, si se trata de algún pequeño empresario del transporte que no posee otra cosa que su camión -lo cual parece ser el caso más común-, es de suponer que buscará que la mercancía adquirida ingrese rápidamente a las bodegas del capitalista comercial. Cualquier demora en este sentido hace que su medio de producción, el camión, permanezca ocioso. De ahí que tenderá a no gozar de una gran capacidad de negociación y, dentro de ciertos límites, a aceptar los términos del comerciante. Se sigue que el incremento de sus ingresos pasará a depender en gran medida de la disminución en los precios pagados al campesino.

Si normalmente el agricultor se enfrenta al camionero agudamente acuciado por su necesidad de dinero, esta situación es aun más grave hacia fines de los ochenta, debido a las condiciones ya descritas. Además, es común que no conozca el estado del mercado, por lo que no cuenta con los elementos que le permitan tomar sus decisiones con alguna certidumbre. No está seguro de que otro comprador aparecerá oportunamente y teme a las pérdidas post-cosecha. En el otro polo, en cambio, el camionero se presenta como un agente seguro de lo que hace. Sabe que el dinero que lleva consigo lo sitúa en una excelente posición para negociar; cuenta con una visión amplia del estado del negocio y conoce con detalle la situación de los precios. Todo esto es posible gracias a que su actividad es un proceso de producción que penetra en la esfera de la circulación. Así, tanto sus propias ventajas como la debilidad del campesino, le permiten establecer su primacía sobre este último. ¿Por qué les llaman coyotes?, preguntamos a un grupo de ejidatarios. "Porque son más vivos que nosotros", nos contestaron. Pero, como puede verse, el predominio del transportista está lejos de residir en su supuesta mayor inteligencia.

4.3 Producción Campesina vs Capital Comercial local

El comerciante establecido localmente, se limita a recolectar el grano que los campesinos trasladan a sus bodegas. Se trata de un agricultor en cierto modo distinto de aquél que comercia con el camionero. Este último va en busca de los mejores productores y retira del campo el grano concentrado en cantidades relativamente significativas; el comerciante, por su parte, se limita a recolectar el grano que se encuentra disperso en pequeñas cantidades en miles de puntos distintos. El comerciante, pues, se vincula generalmente con aquellos campesinos que producen en las peores condiciones y que son, por consiguiente, los más débiles y los más expuestos a subordinación.

El comerciante no acude a la parcela en busca del grano; éste es trasladado por el agricultor a las bodegas de aquél. Dicho traslado entra en los costos de producción del campesino, cosa que pareciera pasar desapercibida para las instituciones oficiales. El comerciante local vende la mayor parte del grano a los camioneros. El transportista, a su vez, raramente paga al comerciante precios más altos de los que ha pagado en forma directa al campesino. Ello es expresión del hecho de que el agricultor que produce en las peores condiciones, y que vende al comerciante, obtiene precios más bajos que aquellos que trabajan con algunas ventajas y que venden al camionero.

5. Agruparse para resistir

Cada vez que el ejidatario se enfrenta a los compradores, o debe responder económicamente a una política del Estado, se comporta como un pequeño productor independiente. En la práctica, la producción ejidal aparece como la suma de miles de unidades económicas autónomas y dispersas. En ello reside una importante causa de su debilidad. El poder que significa producir enormes masas de bienes imprescindibles para la mayor parte de la población, de esta manera se pulveriza.

No es raro, entonces, que el campesino aparezca incapaz de ofrecer resistencia a la política de precios de garantía. Y, como se vio, dicha política condujo a un deterioro de sus condiciones de producción y a un debilitamiento ulterior de su posición frente a los compradores y al Estado.

Construir una fuerza propia, que le permita enfrentarse en mejores condiciones al capital y al Estado, implica superar su actual aislamiento y atomización, en otras palabras, devenir en ejidatario colectivo. En lo inmediato, la organización de la venta colectiva del producto, constituye una perspectiva realista en este sentido. Es más, ésta parece ser una tarea ligada a una elemental autodefensa.

En 1988 se creó en Zacatecas, como resultado de las movilizaciones campesinas, una empresa de comercialización estatal. Su operación ha dejado serias reservas entre los productores, pero también ha creado en ellos la certidumbre de que es posible incrementar los ingresos mediante este tipo de acciones. Toda empresa estatal, sin embargo, conlleva la enorme desventaja de que debe insertarse en las políticas oficiales, por lo que no establece un compromiso estable con los intereses campesinos.

Este tipo de medidas vendría a significar un paso hacia la diversificación de las actividades, o bien, podría contribuir a la consolidación de los avances hacia la diversificación allí donde éstos están tomando lugar. Superar la pura actividad agrícola, sobre la base del trabajo asociado es el camino que realmente ofrece soluciones duraderas. En lo inmediato, levantarían un frente de resistencia que haría a la producción campesina menos vulnerable a la subordinación respecto del capital en sus diferentes formas.

Cuadro 1

Cuadro 2

Cuadro 3

Cuadro 4

Cuadro 5

Cuadro 6

Cuadro 7

CITAS:

[*] Profesor-Investigador en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

[1] La información que se presenta aquí sobre el ejido corresponde a resultados preliminares de la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, y fueron proporcionados por la Coordinación Estatal de la misma en el INEGI.

[2] La superficie agrícola total que se indica es una estimación de la SARH, Delegación Zacatecas.

BIBLIOGRAFIA:

Calva, José Luis, (1988) Crisis Alimentaria en México, 1982-1988, Fontamara, México.

Díaz de León, Irma, (1989), "Perspectivas de la Sobrepoblación y sus Condiciones de Vida en el Campo", Tesis, Maestría en Ciencia Política, Facultad de Derecho, UAZ.

Figuroa, Víctor M., (1989) "Motivaciones y Alcances del Movimiento Campesino en Zacatecas". Vínculo Jurídico No.1

Marx, Karl, (1987) El Capital 2/4, Siglo XXI, México.

Marx, Karl, (1986) El Capital 3/6, Siglo XXI, México.

Rivas A., Ethelvina (1989), "Acercamiento al Fenómeno Migratorio Contemporáneo", Tesis, Maestría en Ciencia Política, Facultad de Derecho, UAZ.